

 Fiduciaria	Asset Management	ACTA DE REUNIÓN	Versión Página 1 de 4
--	-----------------------------	------------------------	---------------------------------

ACTA No.	Ciudad:	Fecha:	Hora Inicio:	Hora Final:
4	Bogotá D.C	25 de septiembre de 2025	10:00 a.m.	10:40 a.m.
Tema:	Comité Fiduciario Fideicomiso Universidad de Caldas	Redactada por:	Aval Fiduciaria	

**COMITÉ FIDUCIARIO (el “Comité”)
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD DE CALDAS (el “Fideicomiso”)**

I. OBJETIVO(s) DE LA REUNIÓN

Dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Trece del Contrato de Fiducia Mercantil del Fideicomiso Universidad De Caldas, en relación con la realización del Comité Fiduciario del Fideicomiso una vez cada mes de manera virtual o por teleconferencia. El comité se podrá reunir de forma extraordinaria, por convocatoria de cualquiera de las partes.

II. ASISTENTES

Asistente	Entidad	Modalidad	Calidad
Carlos Mario Guzman	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Paula Bibiana Agudelo	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Sandra Montoya Barreto	Universidad de Caldas	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Heidi Castro Lopez	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Lucy Elena Uron	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Virtual Vía Teams	Miembro Principal del Comité
Andrés Manuel Torres Valbuena	Aval Fiduciaria S.A.	Presencial	Aval Fiduciaria S.A
Johanna Martinez Diaz	Aval Fiduciaria S.A.	Presencial	Aval Fiduciaria S. A

III. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Cifras del Fideicomiso con corte a agosto de 2025
3. Aprobación Actas de Comité
4. Propositiones y Varios

IV. DESARROLLO DEL COMITÉ FIDUCIARIO

Siendo las 10:00 a.m. horas del día veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) y estando reunidos de manera virtual a través de Microsoft Teams, se inició la reunión conforme al orden del día, a saber:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fiducia, cláusula trece “Comité Fiduciario Operativo”, el Comité estará integrado por tres (3) funcionarios autorizados del Fideicomitente, dos (2) funcionarios autorizados por el FONDO ÚNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que será notificado a la Fiduciaria y Un (1) representante de la Fiduciaria.

Es así como la Fiduciaria confirmó de acuerdo con la validación del punto de “Asistentes” la presencia por parte de los Miembros del Comité Fiduciario, así:

Por parte del FIDEICOMITENTE:

Nombre	Entidad	Miembro
Carlos Mario Guzman	Universidad de Caldas	Miembro Principal del Comité
Paula Bibiana Agudelo	Universidad de Caldas	Miembro Principal del Comité
Sandra Montoya Barreto	Universidad de Caldas	Miembro Principal del Comité

Por parte del FONDO ÚNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES:

Nombre	Entidad	Miembro
Heidi Castro Lopez	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Miembro Principal del Comité
Lucy Elena Uron	Fondo Único de las Tecnologías y las Comunicaciones	Miembro Principal del Comité

Aval Fiduciaria S.A verificó el Quórum y se procedió a dar continuidad al Comité Fiduciario.

2. CIFRAS DEL FIDEICOMISO CON CORTE A AGOSTO DE 2025

Se realiza presentación de las cifras del Fideicomiso con corte a agosto del 2025

BALANCE GENERAL



Saldo inicial: \$ 39.117.832.300,57

Aportes: \$0.00

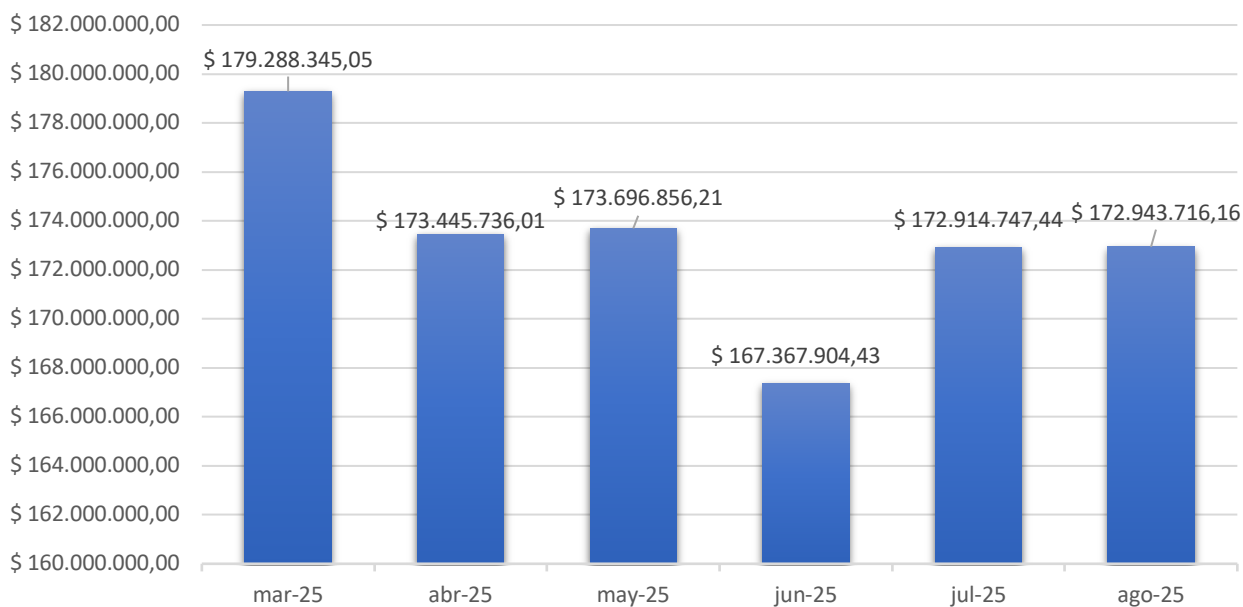
Pagos – Retiros: \$ 172.914.747,44

GMF: \$ 691.658,99

Rendimientos: \$ 172.943.716,16

Saldo Final: \$ 39.117.169.610,30

Rendimiento financiero obtenido durante los últimos seis meses



3. APROBACIÓN ACTAS DE COMITÉ

La Fiduciaria solicita a los miembros del comité fiduciario la suscripción de las respectivas actas; sin embargo, la Universidad de Caldas manifiesta no haber recibido la totalidad de dichos documentos. Por tal motivo, la Fiduciaria indica que revisará y remitirá nuevamente la información necesaria para que se pueda proceder con la aprobación y suscripción de cada acta de comité fiduciario.

La Fiduciaria propone que las actas del comité fiduciario sean enviadas a los miembros del comité dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la realización de cada sesión. Los miembros deberán revisar y firmar el documento siguiendo el siguiente orden: i) Universidad de Caldas, ii) FONTIC y iii) Aval Fiduciaria. Una vez que todas las partes hayan firmado, la Fiduciaria remitirá el documento por correo electrónico.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

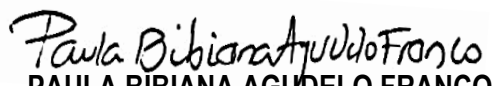
No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión del Comité Fiduciario del Fideicomiso, a las 10:40 a.m. del 25 de septiembre de 2025.

En constancia firman,



CARLOS MARIO GUZMAN
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA
Actuando única y exclusiva como Vocera
del Fideicomiso Universidad de Caldas



PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)

SANDRA MONTOYA BARRETO
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)



HEIDI CASTRO LOPEZ
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)



LUCY ELENA URON
(Comité Fiduciario Fideicomiso
Universidad de Caldas)